

Vero. 4:52 6/08/26

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GT-F-02	Versión: 04	Página: 1 de 7	

ACTA No 04

05 de agosto de 2026

TIPO ACTA

PARCIAL	☒	FINAL	☐
----------------	--	--------------	--------------------------

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:

Maribel Ruíz Quintana

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:

C.C 43.574.414

ENTIDAD BANCARIA:

BBVA COLOMBIA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

NÚMERO DE CUENTA:

350024550

CONTRATO N°:

DESUR-CD-88-2026

FECHA DEL CONTRATO:

20 de ENERO de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

Elaboró: Tesorería Fecha: 21/05/2026	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: 01/06/2026	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño Fecha: 01/06/2026
---	--	--

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 04	Página: 2 de 7	

VALOR ANTES DE IVA:	\$ \$80.000.000
VALOR IVA:	\$ \$0
VALOR TOTAL:	\$ 80.000.000

FORMA DE PAGO:

DESUR, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, así: **OCHO (8) CUOTAS** mensuales iguales por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) EXCLUIDO DE IVA.** Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. **Nota:** DESUR contará con un término de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso. **PARÁGRAFO:** No obstante, lo anterior, el valor mensual que se cause será directamente proporcional a las actividades efectivamente ejecutadas por el contratista según los requerimientos solicitados por el supervisor en el mes.

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 04	Página: 3 de 7	

PLAZO INICIAL:

El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

FECHA DE INICIO:

20 de enero de 2026

FECHA DE SUSPENSIÓN:

N/A

FECHA DE REINICIO:

N/A

ACTA DE ADICIÓN:

N/A

VALOR ADICIÓN:

N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

N/A

FECHA DE ADICIÓN:

N/A

PRORROGA N° XX:

N/A

RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:

N/A

FECHA:

N/A

VALOR:

N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto Municipal 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación.

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 04	Página: 4 de 7	

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero		No. 6014936191	Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización		Abril			
Fecha de pago		08/05/2026	Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización		\$4.000.000			
Salud		\$500.800	Periodo de Cotización		
Pensión		\$641.000			
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200			

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero		No. 6019224619	Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización		Mayo			
Fecha de pago		10/06/2026	Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización		\$4.000.000			
Salud		\$502.600	Periodo de Cotización		
Pensión		\$643.300			
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.100			

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 04	Página: 5 de 7	

VALOR A PAGAR

DESCRIPCION			VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		\$10.000.000
2	Glosa (+)(-)		\$
3	Subtotal (1+2)		\$10.000.000
4	IVA	XX %	\$
6	Valor Total Cuota (3+4)		\$10.000.000
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX %	\$
Valor Total a Pagar (6-7)			\$10.000.000

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	
Número Identificación	N/A	
Entidad Bancaria	N/A	
Tipo de Cuenta	N/A	
Número de Cuenta	N/A	
Valor a Pagar	N/A	

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIACION			
Propios DESur	X	Otro	
		¿Cual?	

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de marcar la opción **otro**, **especificar la fuente de financiación la cual se encuentra en el RP del contrato.**

El valor por pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 04	Página: 6 de 7	

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupues tal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuest al	Valor a ejecutar
97	16-01-2026	112	N/A	GENERAL	20-01-2026	2320202008	\$10.000.000

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA.

NO APLICA	X			
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL				
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)
XXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	\$	\$	\$
VB° PRESUPUESTO				

Para constancia firma:

FIRMA: _____

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.

Firma Elaboró:

Nombre completo: Deisy Verónica Toro Vélez
Cargo: Coordinación Talento Humano
Dependencia: Dirección Financiera y Administrativa

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 <u>Alcaldía de Envigado</u>
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 04	Página: 7 de 7	

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

Actividad	Validación (Marcar con un chulo ✓)	Nombre Responsable de Validación	Firma Responsable de Validación
Revisión Acta de Pago			
Publicación SECOP			
Rendición SIA Observa			

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 1 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

PARA: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ - Gerente DESur

FECHA: 05 de agosto del 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°: DESur-CD-88-2026

FECHA DEL CONTRATO: 20 de enero de 2026

CONTRATISTA: MARIBEL RUIZ QUINTANA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: C.C 43.574.414

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 80.000.000

FECHA DE ADICIÓN: N/A

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 80.000.000

FECHA DE INICIO¹: 20 de enero de 2026

PRORROGA N°: N/A

PLAZO DEL CONTRATO²: El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243)**

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 2 de 9

DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2026

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el **período de ejecución del 20 de abril al 19 de mayo 2026.**

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.
Actividades para desarrollar en la Empresa DESur:	
a) Asesorar en el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando su correcta ejecución, seguimiento y mejora continua. Esto incluye la evaluación inicial y anual, la actualización y control de la documentación del sistema, y la presentación para aprobación por la alta dirección.	Se continua con la actualización de la documentación del Sistema (formatos, procedimientos, Manuales, etc.), trabajo de manera conjunta con el proceso de calidad. La revisión del SGSST por la Alta Dirección e encuentra programada para el mes de diciembre. Reporto estándares mínimos correspondiente a las vigencias 2024 y 2025.

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 3 de 9

b) Planificar, ejecutar y supervisar el Plan de Trabajo Anual del SG-SST, garantizando la asignación de recursos, la definición de responsables y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.	La contratista elaboro el Plan de trabajo anual de SST, realizo la verificación de la asignación de recursos para SST y realiza su seguimiento y ejecución mensualmente. También realiza gestión y seguimiento a: -Se realizó seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades programadas, cuyos avances son reportados mensualmente para los proyectos interadministrativos Amigos de la Seguridad, ZERE, Promotores de la Seguridad y Gestores. -Se verificó la asignación y disponibilidad de recursos destinados a SST dentro del Plan Anual de Adquisiciones. Se socializaron las responsabilidades en SST a trabajadores, contratistas y grupos de apoyo institucionales, fortaleciendo la corresponsabilidad en la gestión preventiva. -Se programó la rendición de cuentas del SG-SST para el mes de diciembre de 2026, contemplando la participación de todos los niveles de la organización.
c) Gestionar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos, asegurando la actualización periódica de la matriz y la implementación efectiva de medidas de prevención y control.	- Se actualizó el procedimiento para la identificación de peligros y valoración de riesgos, estableciendo las entradas documentales requeridas para su aplicación. -Se revisó la Matriz IPEVR de los diferentes proyectos administrados por DESur, como parte del proceso de supervisión y seguimiento contractual, verificando la implementación de controles asociados a los riesgos identificados.
d) Administrar el cumplimiento normativo mediante la matriz de requisitos legales, manteniéndola actualizada y verificando la conformidad con la legislación vigente, reportando hallazgos a la alta dirección.	La contratista se encuentre en constante seguimiento normativo para mantener actualizada la Matriz de requisitos legales institucional y hace seguimiento a su cumplimiento.
e) Coordinar la gestión de contratistas y proveedores en materia de SST, elaborando y aplicando el manual de contratistas, verificando el cumplimiento de requisitos en todas las fases del contrato,	La contratista actualizó el procedimiento para la gestión de contratistas en SST, armonizándolo con el Manual de SST para Contratistas y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento documental mediante formatos de evaluación inicial, periódica y final. Se verificó el cumplimiento de los requisitos de SST en todas las etapas contractuales de los proyectos

realizando seguimiento a la accidentalidad y ausentismo, y asegurando el registro en plataformas corporativas.	interadministrativos, incluyendo inicio, ejecución y cierre contractual. Se efectuó seguimiento a los indicadores de accidentalidad y ausentismo de los proyectos, consolidando la información en las bases de datos institucionales y en la plataforma Power BI para la generación de reportes y análisis de tendencias.
f) Verificar la afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) para todos los trabajadores, conforme al nivel de riesgo y los centros de trabajo definidos por la empresa.	Realizo verificación de cobertura y pago de aporte a Riesgos Laborales del personal vinculado y contratistas persona natural en la plataforma de la ARL SURA, de manera conjunta con Talento humano, esta verificación se realiza de manera mensual.
g) Diseñar y ejecutar el plan anual de capacitación en SST, incluyendo inducción, reintroducción y formación específica para la prevención y control de riesgos prioritarios.	La contratista elaboro el Plan de Capacitación de SST para el año 2026, articulado al Plan de Capacitación Institucional. Durante el periodo se ejecutaron las siguientes capacitaciones: -Se ejecutaron las actividades programadas en el Cronograma de Capacitación SST 2026, articuladas con el Plan Institucional de Capacitación. Tema: (20260428 Autocuidado y Pausas Activas para todo el personal). -Se realizó la inducción o reintroducción en SST al personal contratista que ingresó durante el periodo evaluado, abordando aspectos normativos, identificación de peligros y medidas de prevención. -Se brindó capacitación a los integrantes de la Brigada de Emergencias, Tema: (20260421 Signos Vitales RCP). fortaleciendo sus competencias para el cumplimiento de sus funciones. -Se verificó el cumplimiento de los programas de capacitación implementados por los contratistas de los diferentes proyectos, dejando evidencia en los informes mensuales de seguimiento.
h) Implementar los programas de vigilancia epidemiológica, desarrollando actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoviendo estilos de vida saludables y gestionando evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso, periódicas y retiro).	La contratista desarrollo actividades orientadas a la prevención del riesgo psicosocial dirigidas al personal y al Comité de Convivencia Laboral. Brindó atención inicial de primeros auxilios al personal contratista que requirió acompañamiento durante el periodo. Se verificó el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso exigidos para el personal contratista de los proyectos.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 5 de 9

	Se recibió asesoría técnica por parte de la ARL para la actualización del Programa de Vigilancia Epidemiológica para riesgo psicosocial. Se iniciaron las gestiones administrativas y técnicas para la programación de evaluaciones médicas ocupacionales periódicas y la actualización del profesigramas institucional.
i) Elaborar y actualizar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluyendo la definición de procedimientos operativos normalizados (PONS) para amenazas identificadas y la coordinación con la Brigada y el Comité de Emergencias.	La contratista actualizó el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias para la vigencia 2026. Se ejecutaron actividades de capacitación contempladas en el Plan de Trabajo de la Brigada de Emergencias, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia. Se verificó el estado y disponibilidad de equipos de emergencia y botiquines en la sede principal y oficinas satélites, estableciendo las acciones correctivas necesarias cuando aplicó.
j) Realizar inspecciones de seguridad programadas y no programadas, en instalaciones, proyectos y obras, asegurando la ejecución de acciones correctivas derivadas.	La contratista realizó inspección de seguridad a equipos de emergencia y elementos de primeros auxilios ubicados en las oficinas administrativas y alternas. Realizó inspección a la sala de lactancia para verificar cumplimiento de la Res.610 de 2026. El personal de apoyo SST efectuó visitas de seguimiento a los proyectos, verificando condiciones de seguridad y registrando oportunidades de mejora en los formatos ACPM correspondientes. Se verificó la ejecución de inspecciones de seguridad y análisis de trabajo seguro por parte de contratistas e interventorías a través de la revisión de informes mensuales.
k) Reportar e investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumpliendo con los plazos y canales establecidos por la normativa, participando en investigaciones y manteniendo registros estadísticos actualizados.	Durante el periodo, No se presentaron accidentes de trabajo, ni se calificaron enfermedades laborales; por lo cual no se tuvo que realizar, investigación de AT o EL, ni hacer registro estadístico de los mismos. - Se actualizaron los registros estadísticos de accidentalidad para lo transcurrido del año.
l) Medir el desempeño del SG-SST mediante indicadores de estructura, proceso y resultado, ejecutando acciones correctivas, preventivas y de mejora continua, y garantizando	La contratista actualizó los indicadores de resultado relacionados con accidentalidad y ausentismo, garantizando la trazabilidad de la información mediante la confrontación con los reportes emitidos por la ARL. Se verificó la implementación de acciones de mejora



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 6 de 9

la trazabilidad de los resultados.	derivadas de hallazgos identificados en los proyectos, evidenciadas mediante el seguimiento a los formatos ACPM. Se analizaron los indicadores de accidentalidad reportados por la ARL con el fin de evaluar tendencias y definir acciones preventivas.
m) Planificar y ejecutar auditorías internas del SG-SST en conjunto con el COPASST, gestionar auditorías externas cuando aplique y coordinar la revisión por la alta dirección.	La contratista realizó seguimiento a la gestión administrativa requerida para la contratación de la auditoría correspondiente a la vigencia 2025, encontrándose pendiente la emisión de la respectiva orden de compra. Se planificó la auditoría interna del SG-SST para la vigencia 2026, programando su ejecución durante el mes de diciembre. Se definieron las actividades preparatorias requeridas para la revisión por la dirección y el proceso de auditoría.
n) Conformar y asesorar los comités institucionales relacionados con SST, incluyendo el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias, promoviendo su funcionamiento eficaz.	La contratista brindó acompañamiento técnico al COPASST mediante la realización de reunión ordinaria y seguimiento al cumplimiento de su plan de trabajo (30/04/2026). Se asesoró al Comité de Convivencia Laboral a través de reunión ordinaria, seguimiento al plan de trabajo y capacitación en comunicación asertiva. Se ejecutó capacitación a la Brigada de Emergencias sobre inspecciones de seguridad, en cumplimiento del cronograma aprobado. Se participó en las reuniones de calidad institucional, aportando asesoría técnica para la actualización y mejora de la documentación del SG-SST.
o) Elaborar informes técnicos y participar en reuniones estratégicas, atendiendo los requerimientos de la gerencia, la ARL y las autoridades competentes, asegurando la comunicación efectiva de los resultados del SG-SST.	La contratista gestiona requerimientos y reuniones realizados por la Gerencia, Dirección Financiera y Administrativa, Gestión de Calidad y ARL, participando en reuniones de seguimiento y mejoramiento institucional. Se elaboraron y presentaron los informes requeridos para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del SG-SST y la supervisión de proyectos.
p) Elaborar y garantizar el cumplimiento en el seguimiento y reporte del Plan de Acción y planes institucionales del SG-SST.	La contratista realiza seguimiento al Plan de trabajo de SST del año 2026 Se mantiene las evidencias correspondientes al periodo para el seguimiento del Plan de Acción de SST y poder articularlo al Plan Acción Institucional en el mes de abril.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 7 de 9

q) El contratista deberá cumplir con la asignación mensual de metas establecidas por el director del área y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia.	La meta del mes establecida fue la actualización de toda la documentación de SST y el reporte del Plan de acción del primer cuatrimestre del año.
--	--

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero	No. 6014936191		Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización	Abril				
Fecha de pago	08/05/2026		Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización	\$4.000.000				
Salud	\$500.800		Periodo de Cotización		
Pensión	\$641.000				
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200			

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero		No. 6019224619	Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización		Mayo			
Fecha de pago		10/06/2026	Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización		\$4.000.000			
Salud		\$502.600	Periodo de Cotización		
Pensión		\$643.300			
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.100			

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 8 de 9

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$10.000.000
2	Glosa ⁴ (+)(-)	\$ N/A
	Valor Total a Pagar	\$10.000.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		\$ 80.000.000	---	---
Pago acta 1	Cuenta 11	\$10.000.000	12.5%	-----
Pago acta 2	Cuenta 13	\$10.000.000	12.5%	
Pago acta 3	Cuenta 14	\$10.000.000	12.5%	
Pago acta 4	Cuenta 17	\$10.000.000	12.5%	
Valor total actas de pago		\$40.000.000	50%	
Valor por ejecutar del contrato		\$ 40.000.000	50%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

⁴ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 9 de 9

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁵:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁴

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 20 de abril al 19 de mayo 2026. Pago acta 03 del presente año.

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Cuenta de cobro No. 16
- Informe de Actividades del contratista.
- Certificado de pago de seguridad social – Planilla abril y mayo.

FIRMA

Deisy Verónica Toro Velez
Supervisora

VoBo